

- d) Presupuesto de licitación: 5.500.000 ptas.  
 e) Fianza provisional: 110.000 ptas.  
 3. a) Tramitación: Ordinaria.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma de contratación: Concurso público.  
 4. Obtención de documentación.  
 a) Sección de Bienes, C/ Pajaritos, núm. 14. Sevilla. Teléf. 95/459.06.57 y Fax: 95/459.06.58.  
 b) La documentación se facilitará durante el plazo de presentación de ofertas.  
 5. Presentación de ofertas.  
 a) Plazo: 26 días naturales a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOJA.

- b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Condiciones.  
 c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento, C/ Pajaritos, núm. 14. Sevilla.  
 d) Admisión de variantes: No.  
 6. Apertura de las ofertas.  
 a) Ayuntamiento de Sevilla. Plz. Nueva.  
 b) A las 12,00 horas del quinto día natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.  
 7. Los gastos de publicación serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de marzo de 2000.- El Secretario General.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Propuesta de Resolución y cambio de Instructor recaídos en el expediente sancionador que se cita. (AL-1/00-M).*

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la Propuesta de Resolución recaída en el expediente sancionador que se detalla, incoada por presunta infracción a la normativa sobre Juegos y Espectáculos Públicos, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que en el plazo de quince días, desde la publicación del presente anuncio, quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, 68, de Almería, pudiendo los interesados, dentro del plazo reseñado, presentar las alegaciones que estimen pertinentes ante el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería.

Expediente: AL-1/00-M.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Francisco Javier Tejada Hernández. Edif. Albatros, Urb. Playa Seena (DNI 45.593.713). Roquetas de Mar (Almería).

Infracción: Arts. 24, 40.b) y 43 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía (aprobado por Decreto 491/96, de 19 de noviembre).  
 Propuesta de Resolución. Sobreseimiento.

Almería, 18 de febrero de 1999.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Propuestas y Resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se citan. (AL-15/99-EP, AL-16/99-EP y AL-21/99-EP).*

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de las Propuestas y Resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que arriba se detallan, incoadas por presuntas infracciones a la normativa sobre Juegos y Espectáculos Públicos, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, de 26 de noviembre, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que en el plazo de un mes, desde la publicación del presente anuncio, quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, 68, de Almería, pudiendo los interesados, dentro del plazo reseñado, interponer recurso de alzada ante la Excma. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia.

Expediente: AL-15/99-EP.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Alonso Arrúe Mojácar, S.L. (B-04252094), Paseo del Mediterráneo, Urb. La Rumina, 10. Mojácar (Almería).

Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987, de la Consejería de Gobernación; art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero.  
 Sanción impuesta: Cincuenta mil ptas. (50.000 ptas.).

Expediente: AL-16/99-EP.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Alonso Arrúe Mojácar, S.L. (B-04252094), Paseo del Mediterráneo, Urb. La Rumina, 10. Mojácar (Almería).

Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987, de la Consejería de Gobernación; art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero.  
 Sanción impuesta: Cincuenta mil ptas. (50.000 ptas.).

Expediente: AL-21/99-EP.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Alonso Arrúe Mojácar, S.L. (B-04252094), Paseo del Mediterráneo, Urb. La Rumina, 10. Mojácar (Almería).

Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987, de la Consejería de Gobernación; art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero.  
 Sanción impuesta: Cincuenta mil ptas. (50.000 ptas.).

Almería, 18 de febrero de 1999.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Incoación recaído en el expediente sancionador que se cita. (AL-171/99-EP).*

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos del Acuerdo de Incoación recaído en el expediente sancionador que arriba se detalla, incoado por presunta infracción a la

normativa sobre Juegos y Espectáculos Públicos, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que en el plazo de diez días, desde la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, 68, de Almería, pudiendo los interesados, dentro del plazo reseñado, presentar las alegaciones que estimen convenientes ante el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería.

Expediente: AL-171/99-EP.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Antonio Rodríguez Herrada (DNI 27.210.465), C/ Gerona, núm. 6. Sta. María del Aguila, El Ejido (Almería), 04710.

Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987, de la Consejería de Gobernación; art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero.

Almería, 15 de febrero de 2000.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se notifica Acuerdo de Iniciación de los expedientes sancionadores que se citan. (GR-542/99-EP, GR-545/99-EP, GR-005/00-EP y GR-006/00-EP).*

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan. Mediante el presente edicto, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se les comunica que disponen de un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el BOJA, de acuerdo con los artículos 84 y 135 de la citada Ley, para manifestar por escrito lo que a su derecho convengan, aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intenten valerse.

También disponen del mismo plazo para examinar el expediente, si así lo desean, en esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en C/ Gran Vía, 34, de Granada:

Núm. expediente: GR-542/99-EP.

Notificado: Thierry J. Michel Morand.

Ultimo domicilio: C/ María Uceda, Blq. 2-1, 4.º D. Cenes de la Vega (Granada).

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y los arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-545/99-EP.

Notificado: Juan Castillo Salcedo.

Ultimo domicilio: C/ Mediterráneo, núm. 33, 18190, Cenes de la Vega (Granada).

Infracción: Al art. 26.e) de L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y los arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-005/00-EP.

Notificado: Thierry J. Michel Morand.

Ultimo domicilio: C/ María Uceda, Blq. 2-1.º, 4.º D. Cenes de la Vega (Granada).

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y los arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Núm. expediente: GR-006/00-EP.

Notificado: Jesús Cruz Molina.

Ultimo domicilio: C/ Jardines, núm. 1-1.º C. Armilla (Granada).

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y los arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Granada, 14 de febrero de 2000.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, notificando Propuestas de Resolución recaídas en los expedientes sancionadores que se citan. (GR-470/99-EP y GR-499/99-EP).*

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan. Mediante el presente edicto, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se les anuncia las Propuestas de Resolución de los expedientes que se indican, significándoles, conforme a lo establecido en el art. 19 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la citada Ley, que dispone de un plazo de quince días, contados desde el siguiente a su publicación, para que formulen cuantas alegaciones estimen oportunas a su derecho, encontrándose los expedientes a su disposición en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, 34, de Granada:

Expediente: GR-470/99-EP.

Notificado: Fernando Calle e Hijos.

Ultimo domicilio: C/ Río, núm. 10-2.º A. Huétor-Tájar (Granada).

Infracción: Al art. 26.d) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, y al art. 81.26 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Expediente: GR-499/99-EP.

Notificado: Patricio J. González Tapia.

Ultimo domicilio: C/ Buensuceso, núm. 35, entresuelo izq., Granada.

Infracción: Al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y los arts. 70 y 81.35 del R.D. 2816/82, de 27 de agosto.

Granada, 14 de febrero de 2000.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, notificando Resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se citan. (GR-442/99-EP, y GR-496/99-EP).*

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan. Mediante el presente edicto, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se les anuncia que ha recaído Resolución en el expediente que se indica, notificando expresamente que se encuentra a su disposición en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, 34, de Granada, a efectos de su conocimiento